



DIPLOMA DE EXTENSIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS Y SALUD PÚBLICA EN CHILE: LA CUESTIÓN SOCIAL 1850-2000

PROGRAMA 2016 - 2017

PRESENTACIÓN

La historia de las ciencias ha sido hasta el presente una de las grandes ausencias de la historiografía chilena. Las razones para esto son diversas, pero probablemente una de las más importantes sea la visión tradicional que hace de la ciencia un objeto aislado del contexto en que se origina, circula y se reproduce. Sin embargo, desde las *perspectivas historiográfica y literaria* es posible apreciar que las ciencias, la medicina, la salud y la enfermedad son elementos que han operado hasta el presente como discursos y prácticas relacionados no sólo con entidades físicas o biológicas sino también con la política, la cultura y la sociedad.

De este modo, el propósito del diplomado es entregar una *herramienta de análisis interdisciplinario* para conocer implicancias históricas y culturales de la relación existente entre el desarrollo del Estado, la aplicación del conocimiento médico, y las percepciones sociales de la salud y la enfermedad en Chile, mediante del examen de una serie de escenarios que podemos ubicar desde el siglo XIX hasta el presente. Para tal efecto, el diplomado contempla el análisis de las siguientes líneas temáticas: *el desarrollo del higienismo; el uso social de las ciencias y la modernización; relaciones entre las nociones de raza y nación; enfermedades sociales y segregación; creación de las políticas de salud; origen y desarrollo de la odontología y la medicina legal en Chile;*

salud pública, dictadura y neoliberalismo; el fenómeno de la globalización en la medicina; y discursos culturales y literatura en torno a la salud y la enfermedad.

Desde nuestra perspectiva consideramos un compromiso social e intelectual ineludible el abrir espacios de debate en torno a los cuestionamientos que rodean la salud pública chilena en la actualidad y que pueden insertarse en la denominada cuestión social. Como aporte a esta discusión, nos parece legítimo plantear que enfrentamos, en el comienzo del siglo XXI, una *nueva cuestión social*, que en gran medida evidencia nuevamente las limitaciones que manejan las elites para comprender y responder a los desafíos que emergen de la realidad social de la población y en la cual la salud y la enfermedad ocupan un espacio primordial.

Sobre estas bases se pretende que al finalizar los cursos del diplomado el alumno/a sea capaz de utilizar enfoques interdisciplinarios que emanan de los campos historiográfico y literario para efectuar tanto el análisis de los orígenes y efectos políticas sanitarias, como las consecuencias que derivan de la relación polivalente que existe entre las ciencias, la salud, la enfermedad y la sociedad.

Objetivos específicos:

1. Examinar el impacto de enfermedades sociales en el desarrollo social, cultural y político del país.
2. Analizar el contexto sociopolítico de la generación de las políticas de salud en los siglos XIX y XX.
3. Interpretar la realidad histórico-cultural de la salud en Chile en el siglo XXI de acuerdo a los casos que serán analizados en clases.

Metodología:

1. Clases lectivas
2. Análisis de fuentes
3. Actividad en terreno: Tour patrimonial: *La ciudad higiénica*.

Evaluación

1. Un ensayo final.

I SEMESTRE

MÓDULO 1

ESTADO E HIGIENISMO: LA UTOPIÍA DEL PROGRESO SOCIAL DE LAS ELITES. Chile, segunda mitad del siglo XIX.

1. La utopía tecno-liberal de Vicuña Mackenna: La defensa sanitaria de la ciudad, 1870-1890.
2. La locura como heterotopía. José Victorino Lastarria, *Diario de una loca* [1875]
3. Orden social e higiene mental: la institucionalización del enfermo mental.
4. Higienismo y control de la marginalidad social: prostitución y sífilis; reglamentar y moralizar.
5. Tuberculización de la sociedad, 1860-1900: sanadores y pacientes.

MÓDULO 2

SALUD Y CUESTIÓN SOCIAL. Chile en el cambio de siglo hasta mediados del siglo XX.

1. La Nación degenerada: locos, criminales y enfermos, en la “cuestión social” en Chile, 1890 -1930.
2. Las enfermedades venéreas como patologías sociales.
3. Movimiento sanatorial: inclusión y exclusión social.

MÓDULO 3

CIENCIA Y CRIMEN: Medicina legal, criminología y odontología.

1. Odontología legal e identificación forense.
2. Reformar la policial. Desde Benjamín Vicuña Mackenna a Robustiano Vera.
3. Modernización tecnológica. Ciencia, Policía, cuestión criminal.

II SEMESTRE

MÓDULO 3

POLÍTICAS DE SALUD E IDEOLOGÍA. Desarrollo y crisis del Estado de Bienestar y la salud pública: irrupción del neoliberalismo y la globalización, 1950-2010.

1. Sistemas políticos y modelos de salud, Chile, 1950-2010.
2. El cuerpo y la salud como lujo neoliberal: cirugía plástica, industria genética y biotecnología alimenticia. 1990-2000.
3. La psiquiatría y la conquista del mercado: el fracaso de los planes de salud mental.
4. Del asilo a la comunidad: experiencias de psiquiatría comunitaria en los años 60 y 70.
5. VIH-SIDA: políticas de salud pública, entre el conservadurismo y la integración de las sexualidades alternativas
6. Enfermedades de transmisión sexual y medicina social: entre el control y el triunfalismo.
7. Medicina y globalización: las relaciones entre individuos y orden médico.
8. Ciencia y DD.HH (Derechos humanos y comunidades científicas)

MÓDULO 4

LITERATURA

LITERATURA CHILENA Y LA EXPERIENCIA DE LA ENFERMEDAD.

1. Ciudad, higiene e identidad cultural. Joaquín Edwards Bello, *El roto* [1920]
2. SIDA: políticas de la sexualidad y del género. Pedro Lemebel, *Loco afán* [1996]
3. Cáncer, despersonalización de la medicina y escritura. Enrique Lihn, *Diario de muerte* [1990]

REGLAMENTO

(De acuerdo al Decreto Exento N° 0027613/23, de julio de 2004)

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º

El presente Reglamento establece las normas específicas del Plan de Estudios conducente a la obtención del Diploma de Extensión en *Ciencias médicas y salud pública en Chile: una nueva cuestión social 1850-2000*, impartido por la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile.

Artículo 2º

Corresponde a Facultad de Odontología de la Universidad de Chile la administración y coordinación de este Programa, a través del comité académico.

Artículo 3º

El Comité Académico estará integrado por el Director del Programa y por los profesores que imparten asignaturas en el Diploma. En la actualidad está conformado por:

-Andrea Kottow, PhD en Historia, Freie Universität Berlin, Alemania.
Especialista en literatura y enfermedad.

-Claudia Araya Ibacache, PhD en Historia. Universidad Católica de Chile. Especialista en Historia de la psiquiatría.

- Marcelo Sánchez, PhD en Historia. Universidad de Chile. Especialista en Eugenesia.

-Patrizio Tonelli, PhD en Historia. Universidad de Bolonia, Italia. Especialista en Salud y Trabajo.

-Jorge Martin, ©PhD en Historia, Universidad Católica de Chile. Especialista en enfermedades sexuales del siglo XIX y XX.

-Marcelo López, ©PhD en Historia. Universidad Católica de Chile.
Especialista en historia de las enfermedades contagiosas (tuberculosis)

-Tania Orellana, ©PhD en Historia del Arte. Universidad de Chile.

-César Leyton R. ©PhD en Historia. Universidad de Chile. (Director del programa)
Especialista en historia de la Higiene pública.

-Cristian Palacios L. ©Magíster en Historia. Universidad de Chile.
Especialista en historia criminología y ciencias legales.

Artículo 4º

Son funciones del Comité Académico:

- Estudiar y calificar los antecedentes de los postulantes y proponer al Director del Centro su aceptación o rechazo.
- Coordinar y evaluar el desarrollo de las actividades curriculares del Programa.
- Evaluar los antecedentes de los postulantes y proponer al Director del Centro una nómina para la obtención de becas.
- Considerar y resolver situaciones especiales que afecten a los alumnos.

Artículo 5º

Corresponderá a la Secretaría de la Dirección de Extensión de la Facultad la mantención del Registro Académico y la elaboración de los expedientes necesarios para la obtención del certificado de aprobación y del diploma respectivo.

TÍTULO II

OBJETIVOS GENERALES

Artículo 6º.

Examinar los usos sociales, cultura y políticos de las ciencias médicas y la salud en la construcción del estado y el desarrollo de la cuestión social en Chile entre 1850 e inicios siglo XXI.

TITULO III

DE LAS POSTULACIONES E INGRESO AL PROGRAMA

Artículo 7º

Este programa no tiene como requisito de postulación un título profesional universitario o una licenciatura.

Artículo 8º

Los postulantes deberán presentar una solicitud de admisión acompañada de los siguientes antecedentes:

-Certificado de Licencia Media y/o similares, según proceda.

-Curriculum Vitae.

Artículo 9º

La selección de los postulantes se realizará sobre la base de los antecedentes presentados. El Comité académico cuando lo estime pertinente, podrá realizar entrevistas personales y, si fuera necesario, establecer condiciones adicionales o un examen de selección.

TITULO IV

DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Artículo 10º

Las actividades curriculares comprendidas en el Plan de Estudios están organizadas en dos semestres, en torno cinco módulos temáticos, con un total de 54 horas pedagógicas presenciales, 270 horas no presenciales.

TITULO V

DE LA ASISTENCIA Y EVALUACIÓN

Artículo 11º

-La asistencia a las actividades curriculares es obligatoria, considerándose como mínimo un 75%.

-Situaciones especiales sobre esta materia serán resueltas por el Comité Académico, previo informe del docente responsable.

Artículo 12º

-El rendimiento académico será calificado como aprobado o reprobado.

Artículo 13º

-Será causal de eliminación del Plan de Estudios, situaciones especiales que atenten contra el buen funcionamiento del Programa, evaluadas por el Comité Académico.

TITULO VI

DE LA APROBACIÓN DEL DIPLOMA DE EXTENSIÓN

Artículo 14º

-Cursado y aprobado el Plan de Estudios, el alumno deberá iniciar el expediente necesario para la obtención del certificado de aprobación, que será registrado en la Dirección de Extensión de la Facultad.

-El Diploma oficial será otorgado por el Decano de la Facultad de Odontología y contendrá la expresión "DIPLOMA DE EXTENSIÓN EN *Ciencias médicas y salud pública en Chile: la cuestión social 1850-2000*".

Costo del curso:

\$ 1.000.000 profesionales. 10 cuotas S/n Matrícula.

\$ 500.000 estudiantes. 10 cuotas S/ n Matrícula.